

CARTA DE SUSPENSIÓN DE CERTIFICACIÓN

Chiclayo, 04 de abril 2025

Sr.
Cesar Medina Rojas
Gerente General
CLINICA SAN LORENZO
Av San Martin De Porres Nro 546 - Cajamarca

Presente

Estimado Sr. Cesar:

Me es grato saludarle, y a la vez informar que de acuerdo:

A la no realización de su auditoría de 1er seguimiento correspondiente a la norma ISO 45001:2018, la cual correspondía realizar como plazo máximo hasta el 04 de abril 2025, no se ha llegado a confirmar ni realizar, ni hemos tenido ninguna respuesta de la organización en reiterados intentos de contactarla.

Ante lo cual le señalo:

Que acorde a **Nuestro procedimiento "Gestión Operativa de Auditorías (LOT PE P 2.1.2)** PROCEDEREMOS A LA **SUSPENSIÓN DE LA CERTIFICACIÓN**, según lo que establece nuestro **procedimiento "Decisión de Certificar" en LOT (LOT PE P 2.1.1), apartado 6.3 "Suspensión del derecho de uso del certificado y/o de la marca"**:

En nuestro país, Perú, la evaluación de conformidad, es un proceso que entrega confianza de conformidad de requisitos y obligaciones legales, e inclusive en algunos casos **es un requisito de los organismos del estado que contratan con privados**".

La suspensión de la certificación involucra, emitir una copia de la suspensión a los siguientes organismos públicos:

1) INACAL (Instituto Nacional de la Calidad)

Además de ser informado en nuestro registro público, de empresas en calidad de Certificación Suspendida. La suspensión tiene un tiempo máximo de 6 meses, posterior a esto procederemos al retiro de la certificación.



En ese sentido se le informa que sus ISO 45001:2018 correspondiente al CERTIFICADO PE SST 24/45001/04 164, EXP: S395-2024- INC, se encuentra "SUSPENDIDA". Razón por la cual, debe **abstenerse** del USO de MARCA LOT® Y CERTIFICACIONES EMITIDAS POR LOT® (**punto 11.1 – Anexo 01: Condiciones Generales del Servicio de la Cotización-Contrato con LOT Internacional**).

Cordialmente.



Horacio Vergara Arancibia.
Gerente General.
LOT® Internacional SAC

contacto@lotinternacional.com

www.lotinternacional.com



Dirección:
Urbanización La Purísima MZ 3. LT. 6 Cruce con vía de evitamiento, Chiclayo.
Av. Pershing 790 – 798, oficina 1805, Magdalena del Mar, Lima